de Huelva, avenida Hispanoamérica, número 9, el día 27 de enero de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones, en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.143.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito Jaén.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

Parcela de terreno situada en la zona de Los Jarales, de Linares; ocupa una superficie de 2.800 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, izquierda y espalda, con parcelas que también se segregan de la finca matriz.

Precio mínimo de licitación: 3.325.607 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Jaén, paseo de la Estación, número 30.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la planta 3.ª, Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén, paseo de la Estación, número 30, el día 27 de enero de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.147.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en Valencia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Urbana. Vivienda puerta 9, 4.ª planta izquierda, mirando a la fachada sita en Manises, calle Velázquez, portal 13-15 acceso por escalera 13.

Precio mínimo de licitación: 3.410.826 pesetas.

La recogida de pliegos se harán en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Valencia, calle Ángel Gimerá, 33,

El acto de la subasta se celebrará en el despacho de la Jefa de Unidad del Fondo de Garantía Salarial en Valencia, calle Angel Gimerá, 33, el día 27 de enero de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.171.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de un bien inmueble de su propiedad en Las Palmas.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien inmueble:

1. Local almacén ubicado en «Punta Chica», Los Mármoles, término municipal de Arrecife (isla de Lanzarote), situado en la planta baja, que ocupa una superficie de 641 metros 25 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, camino de Los Charcos; a la espalda, con el local 1-3; a la derecha, con el local 1-2, y a la izquierda, con el anexo de la finca 1-3.

Precio mínimo de licitación: 25.348.157 pesetas.

La recogida de pliegos se harán en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Las Palmas, avenida Primero de Mayo, número 12.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Las Palmas, calle Luis Doreste Silva, número 64, piso primero, de Las Palmas, el día 27 de enero de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante al Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.142.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de un bien mueble de su propiedad en Ourense.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien inmueble:

1. Local sito en la planta baja, señalado con el número 11, del edificio número 171 de la avenida de Buenos Aires, de esta capital. Mide la superficie construida de 27 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.916.807 pesetas.

La recogida de pliegos de cláusulas administrativas se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa Provincial de este organismo en Ourense, sita en Parque San Lázaro, número 12, segundo.

El acto de la subasta se celebrará en el despacho del Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales del edificio de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Ourense, Parque San Lázaro, 12, a las diez horas del día 27 de enero de 1999.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante al Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.144.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Girona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria industrial procedente de la empresa «Productos Ortiz, Sociedad Anónima», sita en Girona.

Precio mínimo de licitación: 28.900.000 pesetas.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Girona, sita en la avenida Jaime I, número 41, tercero.

El acto de la subasta se celebrará en los locales del Fondo de Garantía Salarial avenida Jaime I, número 41, tercera planta, a las diez horas del día 27 de enero de 1999.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante al Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.146.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Asturias.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1.890 unidades de bases tripolares verticales cerradas BTVC-400.

Precio mínimo de licitación: 29.943.270 pesetas.

Para la totalidad de las 1.890 unidades, por importe de 15.843 pesetas cada unidad. Se podrá licitar por unidad, teniendo preferencia la adjudicación por la totalidad.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Asturias, sita en la calle Santa Teresa, número 15, Oviedo.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la cuarta planta de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Asturias, calle Santa Teresa, número 15, de Oviedo, a las diez horas del día 27 de enero de 1999.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante al Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.145.